



La Floresta, 27 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/502

Acta 025/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290- 00870 Deivid Sousluaga solicita permiso para la tala de un ejemplar de Eucaliptus ubicado en La Floresta, Avenida San Martín y Diagonal Montevideo.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a la Dirección General de Gestión Ambiental – Arbolado Público para informe técnico.
- II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección General de Gestión Ambiental y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Canelones


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Roberto Carrasco
Concejal


Lorenza Balle
Concejal


Rubén Carrasco
Concejal

Héctor Carrasco
Concejal